

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MAPP/MARR/JAM/ENV/jsm
13.11.2024 Dec. N° 455.-

(Autoriza Traspaso)

SANTA CRUZ, 13 de Noviembre del 2024.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorándum N° 255 de fecha 11.11.2024 del Director de Rentas y Patentes.
3. Carta de solicitud del Señor Juan Carlos Cruz Pulgar con providencia 4297 de fecha 04.11.2024.
- 4.- Comprobantes de pago en Tesorería Folio: 406180 – 406181 ambos de fecha 06.08.2024
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Director de Rentas y Patentes (S), solicita traspaso del pago efectuado por el Señor **Juan Carlos Cruz Pulgar**, Rut: [REDACTED] con domicilio en Potrero Moris LT D 2- 1D2-1C Rol de la propiedad [REDACTED] Quien cancelo por error la Primera y Segunda cuota del año 2024 del derecho de aseo de la propiedad al Rol [REDACTED] el cual no corresponde a la propiedad del contribuyente ya que la propiedad rol N [REDACTED] corresponde al Señor Luis Alberto Novoa Huerta.

DECRETO EXENTO N° 5.501.-/

1.- **DEJESE SIN EFECTO** el pago del Derecho de Aseo de la propiedad de don Luis Alberto Novoa Huerta, Rut. N° [REDACTED] Rol 505-155 correspondiente a la Primera y Segunda cuota del año 2024.

2.- **TRASPASESE** el monto de \$31.002.- (Treinta y Un Mil Dos Pesos) para abonar deuda por la propiedad Rol [REDACTED] a nombre del Sr. Juan Carlos Cruz Pulgar, Rut. N° [REDACTED] por el mismo período correspondiente a la Primera y Segunda cuota del año 2024.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaría Municipal (S)

ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)